

FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El Consejo de Unidad, mediante consulta efectuada el día 06 de diciembre del 2024, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

1. Propuesta de nombres de los miembros que conformarán el Comité Consultivo de la Maestría en Diseño y Gestión de Marcas

Antecedentes

Los lineamientos para la Conformación de Comités Consultivos de la Carrera de Grado y Programas de Postgrado de la ESPOL Art. 4, indican que:

Art.4.- Conformación del Comité Consultivo:

a) El Comité Consultivo estará integrado por nueve (9) miembros para las carreras de grado y para las de posgrado, garantizando la paridad de género y conforme al detalle a continuación:

- *Dos (2) miembros del sector público relacionado con el perfil de la carrera de grado o programa de posgrado.*
- *Tres (3) miembros del sector privado relacionado con el perfil de la carrera de grado o programa de posgrado, en diferentes áreas de conocimiento. De preferencia los miembros del sector privado tendrán experiencia como empleadores de graduados de ESPOL.*
- *Un (1) Presidente del Colegio u Organización Profesional o su delegado, en caso de que existiere.*
- *Dos (2) graduados de la carrera que cuenten con destacada experiencia profesional; uno (1) con menos de 3 años de experiencia y uno (1) con más de 10 años de experiencia en el campo de formación.*
- *Un (1) profesional en libre ejercicio relacionado con el perfil de la carrera de grado o programa de posgrado.*

De la misma forma, Comité Académico de la Maestría en Diseño y Gestión de Marcas, resuelve lo siguiente:

MGDM-FADCOM-024-2024

El comité académico con pleno conocimiento y siguiendo los LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS CONSULTIVOS DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA ESPOL VERSIÓN: 09-2014, ha analizado cada perfil académico y da por aprobada la lista de profesionales invitados al comité consultivo, solicita al coordinador académico se envíe este insumo para conocimiento y sugerencia del Consejo de Unidad académica de FADCOM, en su siguiente sesión, cumpliendo los tiempos estipulados en los lineamientos previamente mencionados.

RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2024- 085

Con base en los lineamientos para la conformación de Comités Consultivos de las Carreras de Grado y Programas de Postgrado de la ESPOL, y en la resolución MGDM-FADCOM-024-2024 aprobada por el Comité Académico de la Maestría en Diseño y Gestión de Marcas, el Consejo de Unidad de la FADCOM **recomienda al Decanato la aprobación** de la propuesta de los miembros que conformarán el Comité Consultivo de la Maestría en Maestría en Diseño y Gestión de Marcas, presentada por su coordinador, el MSc. Antonio Gregorio Moncayo Moncayo.

Tipo de empresa	Cantidad	Empresa	Profesional
Sector Público	2	Licenciada en Periodismo Ha trabajado con el Municipio de Samborondón, Terminal Terrestre de Guayaquil, entre otras.	Andrea Romero
		Fue gerente de innovación en ÉPICO y consultor de comunicación en el área digital del M.I. Municipio de Guayaquil	Roberto Estevez
Sector Privado	3	Gerente de Medios para Geeks ecuador	Luis Palacios
		Coordinadora General de Programas de grupo Valora, organización que representa reconocidas premiaciones de marketing y branding como los Effie Awards, Effie College, Best Branding Awards, Grandes Marcas y Branding Challenge.	Camila Correa
		Posee experiencia como docente en prestigiosas instituciones como la Universidad Estatal de Oregón, la Universidad Estatal de Saint Cloud y la Universidad de Waikato.	Guido Alvarez
Profesional en libre ejercicio	1	Freelancer. Ha liderado proyectos para reconocidas marcas como TVCable, Atún Real, Almacenes Tía, Difare, entre otras.	Juan Carlos Espinoza
Graduados de la carrera.	2	Alumni 1era cohorte MDGM	Mauricio Arboleda
		Alumni 2da cohorte MDGM	Jasmín Castro

Finalmente, se **aprueba** la propuesta de nombres de miembros que conformarán el Comité Consultivo de la Maestría en Diseño y Gestión de Marcas.

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual


Nayeth Idalid Solórzano Alcívar, PhD.

Decana

Elaborado por:

Alisson Montoya Cabrera.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, por consulta el 06 de diciembre del 2024.